



EH Bildu talde politikoa Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - <u>www.donostia.eus</u> -20003 Donostia IEK/

## ÎNTERPELACÍON SOBRE LA SUBVENCIÓN DIRECTA OTORGADA PARA SALVAMENTO MARÍTIMO

Olaia Duarte Lopez, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, somete la siguiente moción a la consideración del Ayuntamiento Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Servicios a las Personas de 15 de febrero de 2016.

## **JUSTIFICACIÓN**

La situación que se está viviendo estos últimos meses en el mar Egeo (Grecia) es lamentable. Todos los días se ahogan ciudadanas y ciudadanos que huyen de la guerra civil de Siria, muchos de ellos niños, niñas y adolescentes. Los servicios griegos de salvamento no pueden hacer frente a semejante situación, por lo que han pedido ayuda a nivel europeo.

En respuesta a dicha solicitud, hace cuatro meses se creó, en Gipuzkoa, Álava y Bizkaia, la asociación de Salvamento Marítimo Humanitario. Esta asociación está compuesta por socorristas y patrones de estos tres territorios, que llevan años realizando tareas de salvamento marítimo de manera voluntaria. Tal como ellos mismos manifiestan, ante la situación migratoria que se vive actualmente en el mar Egeo (Grecia), han creado esta asociación para socorrer a los refugiados y refugiadas que atraviesan el mar.

Fijan su lugar de trabajo en la isla griega de Lesbos, porque es allí donde llegan las embarcaciones en situación más grave. Pero es evidente que, para llevar a cabo las labores que pretenden realizar y adquirir el material necesario, necesitan ingresos. Han puesto en marcha cuatro formas de obtenerlos: búsqueda de patronos que otorguen ayudas económicas directas; posibilidad de hacer donaciones por medio de una página web; actividades sociales y campaña de sensibilización dirigidas a obtener ingresos (pincho-pote solidario, encuentros en playas...); y solicitud de subvenciones a las instituciones.

En diciembre, acudieron al Ayuntamiento de San Sebastián a solicitar ayuda, y el Gobierno Municipal, en la Junta de Gobierno celebrada el 27 de enero de 2016, acordó concederles una subvención directa de 2.000 euros. Si tenemos en cuenta los gastos que tiene esta asociación, vemos que con 2.000 euros pueden hacer muy poco. Según los datos que la propia asociación ha dado a conocer públicamente, en las labores de socorrismo realizadas desde el 11 de noviembre al 15 de febrero de 2016 han gastado 58.310 euros.

El informe realizado por la Junta de Gobierno recoge que se otorgan 2.000 euros para la financiación del programa "Respuesta a la crisis humanitaria en aguas del





EH Bildu talde politikoa Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - <u>www.donostia.eus</u> - 20003 Donostia

Egeo", iniciado en noviembre de 2015 y que se prolongará hasta noviembre de 2016.Es evidente que la subvención de 2.000 euros otorgada por el Ayuntamiento de San Sebastián no es suficiente.

En la comisión celebrada el 15 de febrero, la concejala delegada señaló que las subvenciones municipales son limitadas y que otorgar una ayuda directa de 2.000 euros supone un gran esfuerzo a este Ayuntamiento. A ello añadió que esta asociación no pertenece exclusivamente a San Sebastián y que puede recibir ayudas de otros ayuntamientos.

Somos conscientes de que los recursos y el presupuesto del Ayuntamiento de San Sebastián son limitados, pero tenemos claro que, si el tema de las personas refugiadas se trata como un asunto prioritario que va más allá de la cooperación, se pueden hacer más cosas. Al hilo de ello, consideramos totalmente insuficiente la nueva línea de subvenciones destinada a ayudas de emergencia que el Gobierno Municipal ha previsto en los presupuestos (30.000 euros en la partida 481.05 de la Sección de Cooperación).

Este tipo de proyectos están totalmente ligados a la convivencia y a los derechos humanos y deberían constituir una prioridad para cualquier gobierno. Más aún si tenemos en cuenta los objetivos y valores éticos que debe tener la Capital Europea de la Cultura 2016: paz, derechos humanos, convivencia, solidaridad, pluralidad...

Por todo ello, la concejala que suscribe presenta la siguiente MOCIÓN:

1.El Pleno solicita al Gobierno Municipal que elabore un listado público de los programas y proyectos que los agentes que trabajan con refugiados y refugiadas han presentado o propuesto en el Ayuntamiento

2.El Pleno solicita al Gobierno Municipal que cree un grupo de trabajo específico para que valore los proyectos presentados y determine la forma en la que se van a utilizar las dos partidas presupuestarias destinadas a situaciones de emergencia.

En San Sebastián, a 19 de febrero de 2016





EH Bildu talde politikoa Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - <u>www.donostia.eus</u> - 20003 Donostia | P2007 | TEL R | 01300 | 8914

Olaia Duarte López, concejala del grupo municipal EH Bildu.